



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA**

**Asamblea del Claustro
de la Facultad de Medicina**

*Reunión interclaustrros del día
16 de setiembre de 2021*

ACTA N° 56

Versión taquigráfica

Preside el Dr. Jorge Montaña

II – Acta N° 56, del 16 de setiembre de 2021

ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Reunión interclaustrós del día jueves 16 de setiembre de 2021

Acta N° 56

Versión taquigráfica

Preside el Dr. Jorge Montaña.

ASISTEN:

Por el orden docente: Norberto Liñares, Eduardo Olivera, Cecilia Guillermo, Verónica Torres y Sergio Bianchi.

Por el orden de egresados: Jorge Montaña y Gabriela Algorta.

Participan: Laura Martínez, Kety Rodríguez, Verónica Maciel y Cecilia Jesús.

Actúa en Secretaría el Sr. Marcelo Rubiaca.

Ciclo inicial común

SEÑOR PRESIDENTE (Montaña).- Siendo la hora 13:30 damos inicio a la reunión.

Con respecto al documento final que queremos presentar, más allá de hacerle correcciones superficiales, sería importante adjuntar todo lo que planteó Mercedes Collazo y la reglamentación de los ciclos iniciales universitarios. Ella tiene un documento donde hace un resumen sobre la evolución de los ciclos iniciales que están funcionando en este momento. Me parece que eso sería interesante como introducción. En varios momentos de su alocución, la Dra. Collazo plantea que el ciclo inicial común de Medicina se asemeja muchísimo al del Área Salud.

Hay que hacer hincapié en que tanto en el área metodológica como en el área social se podría empezar a instrumentar un ciclo piloto.

SEÑORA GUILLERMO (Doc.).- Leyendo las actas de la última reunión queda claro que se ha avanzado en el área de métodos cuantitativos y el área social y que en el área biológica no se ha podido porque hay más dificultades. La gran traba que se plantea desde el orden estudiantil pero a la que nos sumamos todos es en cuanto a su implementación, sobre todo con respecto a la relación docente-estudiante y a la necesidad de presupuesto. Pero el Claustro no va a definir eso. Elevamos el documento al Consejo para que otros se ocupen de estudiar la viabilidad y la forma de implementar estos cambios.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ni siquiera deberíamos meternos en eso. Debemos solicitar al Consejo que estos insumos, que podemos afinar con la Comisión Sectorial de Enseñanza, que es un pilar fundamental, pasen a una comisión asesora. Cuando fuimos al Consejo yo salí convencido de que estos documentos se iban a enviar a la Comisión de Estudios de Grado. Hay que activarla porque hay gente nombrada pero no está funcionando.

SEÑOR SECRETARIO.- Esa comisión tuvo algunas reuniones pero quedó a la espera de cómo se iba a armar la propuesta de la Facultad en base a institutos.

SEÑORA ALGORTA (Eg.).- Este es un documento que el Claustro eleva para consideración de todos los estamentos de la Facultad a fin de que se pueda implementar como corresponda. Se trata de cerrar un gran trabajo, que ha llevado mucho tiempo. Sería una lástima no darle una conclusión. Yo no lo modificaría sino que lo elevaría a las autoridades ejecutivas de la Facultad de Medicina, como un insumo para todos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Eso es lo que hay que hacer.

SEÑORA TORRES (Doc.).- Si no hacemos eso nunca vamos a lograr dar un cierre a este trabajo y que pase adonde corresponda para ver si se puede concretar o no.

SEÑOR LIÑARES (Doc.).- Y que las próximas comisiones del Claustro sigan el trabajo desde el punto en el que quedamos ahora y no vuelvan atrás para rever todo, salvo lo que sea estratégico y pueda trabar esta iniciativa. Por eso hay que dar un cierre a esto, mostrando qué dificultades se encontraron. Sería como un resumen de todo el trabajo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo que no debería ocurrir es que se volviera a cero y que todo este trabajo no se tuviera en cuenta.

SEÑORA GUILLERMO (Doc.).- Podemos redactar algo para que cuando se sumen los demás podamos tener algo para proponer.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay un documento en PDF muy interesante y detallado. Aborda todos los tipos de ciclos y en base a eso se hizo el reglamento que luego fue aprobado por el Consejo Directivo Central.

Hemos redactado el documento que vamos a elevar al Consejo de la Facultad de Medicina, que dice así:

"Luego de varias reuniones en torno al documento generado por el Interclaustrós con acuerdos generales respecto al mismo, se llegó a un consenso para enviarlo a otras instancias como las comisiones asesoras del Consejo, por ejemplo la Comisión Coordinadora de Estudios de Grado, atento a que se agotó la discusión deliberativa propia de este órgano y corresponderá discutir su factibilidad, pertinencia e implementación.

Destacamos un mayor nivel de consenso en las áreas de Métodos Cuantitativos y Social, por lo que podría avanzarse hacia un plan piloto, requiriendo mayor trabajo y puesta al día de la propuesta en el área Biológica, teniendo presente que este documento fue elaborado previamente a la reglamentación de los ciclos iniciales universitarios.

El orden estudiantil de la Asamblea del Claustro de Medicina ha expresado su desacuerdo con esta propuesta de ciclo inicial común en particular".

SEÑORA GUILLERMO (Doc.).- El documento que se generó en el interclaustrós fue elevado al Consejo. Este decidió enviarlo a la Comisión de Estudios de Grado, que se encargaría de su implementación. Sin embargo, a la sesión siguiente se suspendió ese envío y el documento volvió al Claustro. Eso hizo que desde hace tres meses estemos rediscutiendo el tema y no logremos darle una conclu-

sión. Este es el documento que logramos elaborar, con acuerdos en las áreas de Métodos Cuantitativos y Social y sin acuerdo en la Biológica. Se podría empezar a trabajar en un plan piloto, tomando en cuenta esos acuerdos, y la implementación tiene que ser tratada por otra comisión. El Claustro no tiene potestades para definir eso. Por eso queremos que el Consejo eleve el documento a otras instancias.

Dejamos constancia de que el orden estudiantil está de acuerdo con un ciclo inicial común pero no con este en particular. De todas maneras, como tampoco hay una propuesta alternativa, decidimos cerrar aquí el tema con este mensaje.

SEÑORA MACIEL.- ¿Sería necesario que el orden estudiantil del Claustro de Escuela de Parteras enviara también su postura? Dado que lo que se establece en el documento es la postura de los estudiantes de Medicina, sería bueno que lo hicieran también la Escuela de Parteras y la Escuela Universitaria de Tecnología Médica.

SEÑORA GUILLERMO (Doc.).- Para eso se citó a esta reunión interclaustrales. Plasmamos la visión del Claustro de la Facultad de Medicina para que los otros Claustros adhirieran a ella o expresaran la suya y así conformar una declaración final.

SEÑORA RODRÍGUEZ.- En su momento discutimos este tema en nuestro Claustro de la Escuela de Parteras y elaboramos un documento. En términos generales, donde no hay acuerdo es en el área biológica. Ya que el orden lo quiere volver a ver, podemos llevar el documento nuevamente al Claustro, pero aclaro que el tema está en el orden del día. Estábamos a la espera de lo que pasara hoy.

SEÑORA MACIEL.- Quizá no haya que volver a discutirlo pero sí dejar plasmado, como se hizo en el Claustro de Medicina, que el orden estudiantil de la Escuela de Parteras no está de acuerdo con la propuesta.

SEÑORA RODRÍGUEZ.- Cuando se dio la discusión no estaba bien definida la postura de los estudiantes. Si ahora sí lo está, sería el momento de plasmarla en el documento.

SEÑORA MARTÍNEZ.- De hecho, yo, que no soy claustrista, tampoco estoy de acuerdo con la parte biológica. Sin embargo, el tema se discutió y se llegó a este documento.

SEÑOR PRESIDENTE.- La idea es, más allá de los consensos y de los disensos en diversas áreas, que este documento pase al Consejo y este lo envíe a sus comisiones asesoras, entre ellas la Comisión de Estudios de Grado. El Claustro es un órgano deliberativo, y todo lo que hace a factibilidad, pertinencia y ajustes académicos no es su función. Al pasar a otro estamento, el próximo Claustro tendrá insumos que estarán siendo analizados.

SEÑORA GUILLERMO (Doc.).- Se puede hacer un solo documento con la postura de todos los claustros. Podemos plantear que, luego de varias reuniones, se llegó a un consenso para enviarlo a otras instancias, que hubo mayor consenso en las áreas que mencionamos y no lo hubo en la biológica.

SEÑORA JESÚS.- Lo que queremos expresar con la compañera Verónica Maciel, estudiantes de la Escuela de Parteras, es que todos los estudiantes tenemos una postura parecida porque trabajamos todos juntos. Hoy no pudieron participar los compañeros de Medicina y de la EUTM pero la postura que planteamos sigue

siendo la misma. No creemos que esto tenga que salir ya, de manera apresurada, porque hay una cantidad de aspectos que hay que seguir discutiendo. El Claustro de la Escuela de Parteras no tiene postura porque no lo hemos votado en ningún momento. Quizá deberíamos posponerlo un tiempo y no sé si alcanzaría el tiempo antes de que asumiera el próximo Claustro.

SEÑOR PRESIDENTE.- No entiendo el planteo porque esto ya fue al Consejo.

SEÑORA GUILLERMO (Doc.).- Lo que tratamos de plasmar fue esa idea. Me refiero a que consideramos que la discusión en este Claustro está agotada. Los órdenes docente y de egresados estamos de acuerdo con la propuesta y el estudiantil no. Eso es lo que hay que dejar claro.

SEÑOR OLIVERA (Doc.).- El tema ya fue muy discutido. La participación de los estudiantes fue muy poca y, a veces, nula. Cuando plantearon que si bien estaban de acuerdo con un ciclo inicial común, como lo establece la nueva reglamentación de la Universidad de la República, no lo estaban con esta propuesta, tampoco presentaron otra alternativa. Hace dos años que estamos trabajando en este tema. Ya agotamos todas las instancias. No podemos seguir y seguir si en dos años no hubo una propuesta diferente. Por eso se eleva el tema a los órganos ejecutivos para que vean qué hacer con esto. Hay aspectos de implementación y de presupuesto que no manejamos nosotros. Se trabajó para lograr un acuerdo común. Queda plasmado que el orden estudiantil no está de acuerdo, pero dejando claro que no hubo una propuesta distinta, y así se va a elevar el documento.

SEÑORA GUILLERMO (Doc.).- Por eso planteamos terminar con esto. Estamos en un círculo del que no podemos salir. Necesitamos que el tema pase a las comisiones de implementación, con la aclaración de que el orden estudiantil está en desacuerdo con la propuesta.

SEÑORA RODRÍGUEZ.- En términos general hay acuerdo con el cuerpo de la propuesta. Pero hay otros aspectos que requieren la intervención de otra gente, con otra experticia, que puedan pensar en la implementación. En la reunión con Mercedes Collazo se dijo que necesitábamos gente con otros saberes para ver cómo se sale de esta encrucijada.

La reunión de hoy era para cerrar el ciclo, porque se viene un Claustro nuevo. Los que hemos estado trabajando en forma constante, durante dos años, nos debemos hoy un cierre adecuado para que esto no quede en una nebulosa. El documento debe decir hasta dónde se llegó, qué se logró y qué queda pendiente. Los que vengán después verán si hay interés político de seguir adelante. La propuesta que se elaboró es muy valiosa. Tratemos de que no muera en el olvido. Por eso nos merecemos un cierre adecuado.

SEÑORA GUILLERMO (Doc.).- Estoy de acuerdo con lo que plantea Kety Rodríguez. La idea es que ustedes compartan el documento con el Claustro de la Escuela de Parteras y, con lo que nos envíen, terminaremos de elaborar el documento para enviar al Consejo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Damos por finalizada la reunión.

(Es la hora 15:30)